

SALUD PUBLICA

El ejercicio de la Medicina en Cuba durante la época prerrevolucionaria se caracterizaba por su incapacidad para resolver los problemas fundamentales de la salud del pueblo. Al limitadísimo contenido social de su función, le correspondía una estructura deformada e ineficaz, en la que, a la par de instituciones estatales de escaso número y peor dotación, existían otras estatales, autónomas y municipales que, como las primeras, prestaban un servicio médico paupérrimo. Otras instituciones, de carácter privado y mutualista, desarrollaban una mejor función asistencial, con fines esencialmente lucrativos. Y por último, el ejercicio privado de la Medicina era la actividad a que los médicos dedicaban preferente atención.

La Medicina Preventiva funcionaba de modo eventual, circunscribiéndose a determinadas enfermedades contagiosas y sólo en ocasión de presentarse con características de un foco epidémico.

La única Escuela de Medicina de entonces (La Habana) inculcaba a los futuros médicos la idea de especializarse en aquellas ramas que mayores ganancias proporcionaran y no en las que más necesitaba la sociedad.

En medio de este cuadro, el sedicente organismo rector de la salud pública, Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, se limitaba, por lo común, a la administración deshonestada de un exiguo presupuesto, del que la menor parte sufragaba el costo de funcionamiento de un pequeño número de hospitales. Una de las consecuencias de todo ello era el absoluto abandono de la población rural del país.

La Revolución ha cambiado por completo el cuadro. Los pocos recursos disponibles se incrementaron progresivamente, llegando, de 22 millones de pesos dedicados a salud en 1957, a 220 millones en 1968. En 1958 existían 33 hospitales generales urbanos (todos en las grandes ciudades) y sólo 1 hospital general rural. En 1967 el número de los hospitales generales urbanos fue de 75, y los hospitales generales rurales ascendieron a 47. En 1968 funcionaban 88 Puestos Médicos rurales que nunca existieron antes de la Revolución.

El número de las camas de asistencia se aumentó de 25 745 a 47 660, entre 1958 y 1968 con preferencia en las zonas suburbanas y rurales, que estaban desprovistas de estos servicios. Además, se ha logrado la erradicación de enfermedades tales como la poliomielitis y el paludismo, y la disminución considerable de otras, gracias a los servicios de Higiene y Epidemiología. Las masas de obreros y campesinos encuentran, por vez primera, asegurado el derecho a la protección de su salud, recibiendo una adecuada asistencia,

completamente gratuita y en todas partes del territorio nacional.

Los recursos de salud, dispersos en centros administrativos municipales, instituciones estatales, privadas, mutualistas y religiosas, fueron integrándose al Ministerio de Salud Pública.

El incremento de los servicios de asistencia, particularmente el Preventivo-Curativo, demandó la formación masiva de cuadros profesionales y técnicos. Se crearon dos nuevas Escuelas de Medicina (Oriente y Las Villas); las Escuelas de Enfermería se aumentaron de 6 a 13, y se impartieron numerosos cursos de formación de trabajadores sanitarios y otros técnicos auxiliares de la Medicina. La instrucción sanitaria del pueblo comenzó a desarrollarse, a través de los grandes planes educacionales del Gobierno Revolucionario y la incorporación de las masas a las actividades de salud pública, por la estrecha relación del Ministerio con las organizaciones revolucionarias, de lo cual resultó una gran participación popular en las tareas de vacunación, higiene, donación de sangre y otras. Es notable la vinculación de los planes del Ministerio de Salud Pública con los del desarrollo económico. El MINSAP ha creado las Brigadas Sanitarias de la Zafra de los 10 millones para atender todos los centrales del país durante la zafra de 1970.

Las nuevas generaciones de médicos, egresados en número creciente, con plena conciencia del deber ante su profesión y ante su pueblo, han equilibrado, primero la merma de aquellos que abandonaron el país (casi la tercera parte del total de médicos existentes antes del triunfo de la Revolución), traicionando al pueblo en el momento de mayor necesidad y, más tarde, han asegurado el desarrollo de la organización de los servicios de salud pública, superando las cifras anteriores en cantidad y calidad y derrotando así, una vez más, los esfuerzos del enemigo por frenar el progreso revolucionario. Se ha ampliado considerablemente el intercambio internacional de experiencias, a través de actividades de colaboración científico-técnica fundadas en principios de reciprocidad y compenetración.

En 1968 se han creado las Áreas de Salud, que son divisiones territoriales cuya población se adscribe a una unidad ejecutora, que le brinda servicios integrales de salud, explorando activamente para ello hasta el ámbito familiar, con vistas a la mayor efectividad de la ayuda médica. El Área de Salud es el último nivel administrativo local y constituye la base primaria de la organización de la salud pública del país. En el desarrollo de ésta tiene gran importancia la actividad de las organizaciones de masas, como los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas y otras.

EDUCACION FISICA Y DEPORTE

La participación del pueblo cubano en los deportes, antes del triunfo de la Revolución, no representaba más que un 0.25% de la población. Antes del año 1959, sólo alrededor de 15 000 cubanos practicaban regularmente algún deporte. La mayor parte de los atletas provenían de la clase dominante, escuelas privadas y fuerzas militares.

El 23 de febrero de 1961 fue creado el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), con lo que se abolió el profesionalismo en el deporte, así como los últimos rezagos de privilegios o discriminaciones personales en el ámbito de la cultura y de la recreación físicas.

El Régimen de Participación Deportiva es la nueva línea que toma el desarrollo de estas actividades y se basa en los principios siguientes: la masividad deportiva, la selección de los mejores atletas y su desarrollo óptimo, el incremento de valores sociales y morales en la ciudadanía, la divulgación y práctica del deporte en todo el territorio nacional y la diversificación deportiva.

El propósito de hacer del deporte una actividad de masas pudo realizarse porque la enseñanza se tornó obligatoria hasta el 10° grado y la matrícula en los centros docentes de la República alcanzó cifras jamás soñadas.

El uso múltiple de los recursos existentes cuadruplicó el servicio, pero no alcanzaba a satisfacer las necesidades crecientes. Con vistas a la solución del problema, se pusieron en marcha tres planes: 1) Plan INDER-MINED, 2) Plan Montaña, 3) Plan de cursos acelerados en la Escuela Superior de Educación Física.

El Plan INDER-MINED fue un esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación y el Ministerio de Educación, que posibilitó la celebración de un cursillo nacional en el que 25 000 maestros primarios, de toda la República, recibieron los conocimientos fundamentales de educación física, a fin de llevar los beneficios de su práctica a más de 1 300 000 niños de nivel primario. Posteriormente, 14 500 maestros que no pudieron asistir a esta etapa del Plan, adquirieron dichos conocimientos a través de cursillos efectuados en sus localidades.

El Plan Montaña constituye uno de los grandes logros de la Revolución. Era necesario hacer que la práctica de los deportes llegase a las vastas zonas rurales, cuyos habitantes, menospreciados y explotados por regímenes anteriores, jamás tuvieron oportunidad de disfrutar de esas actividades.

A este fin, se volcaron sobre ese plan grandes recursos materiales y centenares de obreros, técnicos, funcionarios y activistas que, por largos meses, trabajaron en condiciones

difíciles, construyendo campos e instalaciones para diversos deportes.

La Escuela Superior de Educación Física, la cual ya ha egresado su primera promoción de profesores altamente calificados y que en la actualidad cuenta con 2 500 alumnos, también sumó sus esfuerzos ante aquella situación de emergencia y en poco menos de un año graduó mil instructores. La Escuela Superior de Educación Física, cuya matrícula responde a una planificación racional, cuenta, además de sus cursos regulares, con escuelas anexas de especialización en los diversos deportes, para graduar técnicos especialistas de alta calificación.

Por otra parte, un vasto plan de inversiones se puso en práctica para la construcción de gimnasios, estadios, campos e instalaciones deportivas en todas las regiones del país. Además, y fundamentalmente con trabajo voluntario, se construyeron miles de instalaciones primarias de las conocidas por Áreas de Participación que, equipadas, comenzaron a dar servicio a decenas de millares de niños y adultos.

Hoy, el deporte y la educación física en Cuba son actividades de grandes masas, derecho del pueblo y por eso cumplen íntegramente su función social. En 1964-1967 el número total de participantes mayores de 16 años en competencias deportivas aumentó de 310 000 a 1 313 000; en el atletismo, de 78 000 a 344 000. Es muy notable el crecimiento de la participación de las mujeres en las actividades deportivas. Y la participación escolar en las competencias de esta clase ha aumentado aún en escala mayor: en el curso 1962/63—40 000 participantes; en el curso 1966/67—830 000 participantes.

La masividad es la base sólida de la calidad y de los magníficos resultados en que están culminando las competencias deportivas nacionales e internacionales. El movimiento deportivo cubano ha demostrado un gran salto cualitativo en escala regional y mundial. En los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe (1962), en Jamaica, Cuba ganó 54 medallas; en los Juegos de esta misma zona, en Puerto Rico (1966), 190 medallas; en los IV Juegos Panamericanos (1963), en Brasil, 44 medallas y en los V Juegos Panamericanos (1967), en Canadá, 127 medallas, ocupando el primer lugar entre todos los países latinoamericanos participantes. Por último, Cuba logró grandes éxitos en la Olimpiada de México (1968) y es el campeón mundial amateur de béisbol (Santo Domingo, 1969).

El deporte cubano está libre de discriminación y de comercialismo. Los éxitos de Cuba en el desarrollo del movimiento deportivo contribuyen cada vez más a la formación integral del hombre nuevo, al mejoramiento de la salud y a la preparación combativa de toda la nación.